Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

LA RIOJA, 28 de febrero de 2018.

VISTO: El expediente Nº 00-00747/2018 del registro de esta Casa de Altos Estudios, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el consiliario por el estamento graduado, Lic. Bernardo Sánchez Alem, elevó proyecto denominado "AGENDA 3 M - Mujer, Memoria y Malvinas-", a los efectos de obtener la declaración de Interés Institucional por este Cuerpo.

Que, la referida agenda tendrá participación de los cinco Departamento Académicos y las Sedes del Interior, representados por los cuatro estamentos de esta Universidad, donde se desarrollarán actividades inherentes a las fechas referidas, al día de la Mujer; al día del La Memoria y al día de Los veteranos y de Los Caídos en la Guerra de Malvinas, con una mirada trasversal, poniendo acento en los Derechos Humanos y la situación actual en cada una de las temáticas.

Que, la Universidad busca mediante una misma agenda, entrelazar el sentido de tres conmemoraciones significativas y trascendentales, poniendo una impronta de Derechos Humanos y actualidad: Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (24 de marzo) y Día de los Veteranos de Guerra y Caídos en Malvinas (21 de abril).

Que, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria de fecha 28 de febrero del 2018, trato sobre tablas el proyecto de referencia aprobándolo integralmente por unanimidad, en el marco de lo prescripto en el Artículo 20° inc. "c" del Reglamento Interno.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular de lo antes "Visto y Considerado"

DECLARACIÓN Nº 648

Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior

Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

LA RIOJA, 28 de febrero de 2018.

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL la"AGENDA 3 M - Mujer, Memoria y Malvinas-", conforme el alcance del "Visto" y los "Considerandos" del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º: Regístrese; Comuníquese y Archívese.

DECLARACIÓN Nº 648

Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior